

Ciudadanías inconclusas. El ejercicio de los derechos en sociedades asimétricas. / Nila Vigil y Roberto Zariquiey (eds.). Lima: Departamento de Humanidades PUCP-Cooperación Técnica Alemana, 2003, 234 pp.

Dos características hacen de *Ciudadanías inconclusas* un libro interesante. En primer lugar, como fruto de varios meses de discusión y contacto entre los diversos participantes del Seminario de Estudios Interculturales, es una huella concreta del interés que compartimos quienes nos reunimos para discutir, desde nuestras respectivas áreas académicas, problemas que a todos nos interesaban: los problemas concretos de las comunidades andinas o amazónicas del Perú, las dificultades que trae la definición de identidades nacionales, la validez de las políticas lingüísticas y multiculturales, la convivencia de diversas concepciones de justicia; son temas que requieren del intercambio entre antropólogos, lingüistas, abogados, educadores, y especialistas provenientes de otras ramas, con el fin de evitar discursos *unilaterales* o explicaciones demasiado angostas de esta compleja realidad. El Seminario de Estudios Interculturales tuvo clara, desde el inicio, la necesidad de construir un espacio abierto a la interdisciplinariedad y el diálogo, y esa ha sido su característica más resalante. Creo que el lector encontrará en los textos recopilados que, al margen de las orientaciones disciplinarias específicas, se trasluce el contacto con más de un área de investigación. Este es el mayor aporte del libro.

Pero *Ciudadanías inconclusas* no simplemente es el resultado del seminario. Al leerlo, compruebo con agrado que también es el producto de distintas perspectivas personales. No encontramos en *Ciudadanías inconclusas* una reflexión monocorde, repetida al infinito en cada uno de sus artículos. Hay quienes, incluso, han construido su discurso contraponiéndose a sus resultados, cuestionando consensos y replanteando problemas. A mi parecer, ese es el sentido de un seminario: expresar una variedad de posturas y perspectivas para el análisis de un problema.

Paso a examinar algunos de los textos presentados en *Ciudadanías inconclusas*. En «Derechos humanos y ciudadanía intercultural», Alessandro Caviglia discute la posibilidad de establecer una ciudadanía intercultural desde el punto de vista de su justificación política. Se centra especialmente en la crítica —hoy todavía vigente— que algunos regímenes dictatoriales plantearon en torno a la justificación de la democracia. Es conocida la denuncia que suele hacerse a los derechos básicos al acusarlos de ser un producto de la cultura occidental que se impone desde fuera apelando a su supuesta universalidad. Caviglia intenta precisar, en primer lugar, la falacia en la que suelen

caer aquellos que defienden el relativismo cultural, para luego determinar el sentido y alcance del punto de vista moral a partir del cual se legitiman los derechos humanos. Según Caviglia, este punto de vista moral no defiende el estilo de vida de una cultura particular; más bien, busca conciliar las exigencias de la justicia con las diversas concepciones culturales de felicidad presentes en el mundo actual.

Basándose en una comparación de los puntos de vista de John Rawls y Jürgen Habermas, Caviglia sostiene que la distinción entre *punto de vista moral* (asociado a la preocupación por principios de justicia) y *cultura* (forma de vida o búsqueda de la felicidad) no es exclusiva de la cultura occidental. Se trata de una distinción basada en un hecho empírico: la capacidad que una persona tiene para diferenciar lo que es bueno a partir de sus propios intereses, de lo que es válido para todos. Esta diferencia implica someter los propios intereses a exigencias más universales. Esta es la raíz de las concepciones políticas tanto de Rawls como de Habermas. A partir del *Derecho de gentes* de Rawls, se entiende que las exigencias que nos plantea el punto de vista moral, si bien no encuentran una realización total en la vida política, sí funcionan como polo de referencia para acercar lo más posible la práctica a patrones universales. En principio, la vida humana puede regirse bajo el punto de vista moral. Esto debe asumirse como una utopía realizable, como un patrón que no debe colocarse en un ámbito ideal, sino en el horizonte de las reformas políticas de nuestros estados. El punto de vista moral concebido como una utopía realizable funciona a la vez como motor y como criterio de evaluación de la realidad concreta.

Con esta manera de plantear los derechos humanos, desde el punto de vista de las obligaciones universales que exigen su cumplimiento y que, a la vez, nos permiten medir *qué tan lejos estamos* de la situación óptima, termina para Caviglia la labor de la Filosofía Política. La pregunta por los pasos concretos que son necesarios para aproximarnos al punto de vista moral es tarea de las ciencias sociales, de la Psicología Social y del Psicoanálisis.

Algunos artículos del libro intentan presentar pasos que permitan esa aproximación. Un ejemplo de ello es el artículo de Roberto Zariquiey, «Los castellanos del Perú y la educación intercultural bilingüe». El autor se basa en los estudios que Rodolfo Cerrón-Palomino y Alberto Escobar —entre otros— han realizado sobre el castellano andino. Visto usualmente como una forma incorrecta de hablar, el castellano andino es para Zariquiey un referente imprescindible para asegurar una auténtica educación intercultural bilingüe. Teniendo en cuenta que las formas derivadas del contacto entre el castellano y las lenguas nativas son las que se encuentran más cercanas a los

ambientes culturales indígenas, Zariquiey propone que estas variedades del castellano sean tratadas en la escuela como paso previo a la enseñanza del castellano oficial. La interculturalidad supone, así, una valoración efectiva del castellano andino como un elemento básico para la afirmación de la identidad del individuo. Ignorarlo implica «hacer invisible» la práctica del castellano andino y, con ello, discriminar a quienes lo usan.

También en la línea de denunciar tratos veladamente discriminatorios, Óscar Espinosa («Desafíos a la ciudadanía multicultural en el Perú») intenta romper el viejo mito del mestizaje. Tras una reflexión histórica que busca plantear los orígenes de la *teoría del mestizaje*, Espinosa se centra en explicar un hecho muy particular de los movimientos indígenas en el Perú: la virtual *desaparición del indio* en la época de Velasco, junto con la consolidación de los movimientos indígenas amazónicos. Es un texto interesante para todo aquel que quiera conocer más de cerca la historia y el presente de los movimientos indígenas.

Otro grupo de textos se orienta más bien a la discusión del sentido y los alcances que tiene la noción de *interculturalidad*. En todos ellos, el problema de justificar y delimitar una ciudadanía intercultural pasa por la revisión de teorías filosóficas, antropológicas, sociológicas y psicológicas que permitan captar la urgente necesidad de modificar el concepto de ciudadanía si queremos realizar efectivamente los ideales de la democracia. Por motivos de espacio, lamentablemente, dejaré de lado un comentario más detenido de estos textos.

Solo me queda recomendar la lectura de *Ciudadanías inconclusas*, principalmente porque trata los mismos problemas desde diversas perspectivas. Por ello, puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que la lectura de este libro beneficia la perspectiva personal que nos hemos formado sobre el problema de la ciudadanía en países con grandes desigualdades sociales, como el Perú.

Gabriel García Carrera¹

¹ Pontificia Universidad Católica del Perú.

